

CÓRDOBA, 1ro. de julio de 2024.-

VISTO:

El Trámite N° UPC01-0690642153-424 sobre solicitud de llamado a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s, detallados en el Anexo I que forma parte de la presente;

Y CONSIDERANDO:

Que obra constancia que la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad elevó a este Rectorado la propuesta de convocatoria para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s, que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que la Secretaría de Administración y Recursos Humanos de la Universidad Provincial de Córdoba ha otorgado el visto bueno a la continuidad del trámite, manifestando que no se encuentra impedimento presupuestario.

Que la Secretaría Académica y de Posgrado del Rectorado ha otorgado autorización para dar continuidad al trámite en cuestión.

Que las Resoluciones Rectorales Nros. 32/2019 y 136/2020 establecen los requisitos y las condiciones para los llamados a Concursos Públicos y Abiertos de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios en el ámbito de la Universidad Provincial de Córdoba, habiéndose cumplido en el trámite de referencia los pasos necesarios para que este Rectorado pueda disponer el llamado correspondiente.

Que conforme a lo dispuesto por los arts. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto N° 1.080/2018, la Ley Provincial N° 10.704, el Decreto N° 744/2022, la Ley Provincial N° 10.953 y demás normativa aplicable, corresponden a la Rectora

Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

Que, por lo expuesto, normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: *LLÁMESE a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en el Anexo I que forman parte de la presente.*

Artículo 2º: *FÍJESE el plazo para inscripción de los aspirantes durante el período comprendido entre las 00:00 horas del día 29 de julio de 2024 hasta las 23:59 horas del día 2 de agosto de 2024, la que será de manera on-line y conforme el procedimiento establecido en el Anexo 1 BIS, apartado C, punto 7 de la Resolución Rectoral N° 136/2020.*

Artículo 3º: *DESÍGNENSE los miembros del Jurado y los veedores que surgen del Anexo II que forma parte de la presente.*

Artículo 4º: *GÍRESE el Trámite N° UPC01-0690642153-424, con copia de la presente Resolución y de sus Anexos I y II a la Oficina de Concursos de la Universidad Provincial de Córdoba a los fines correspondientes.*

Artículo 5º: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.*

RESOLUCIÓN N° 0233.-



[Firma manuscrita]
Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO I

Unidad Académica	Carrera	Área de conocimiento	Unidad Curricular	Carga anexa	Cargo/Categoría	Dedicación	Cantidad de cargos	Carga Horaria
Facultad de Arte y Diseño	TECNICATURA UNIVERSITARIA INSTRUMENTISTA MUSICAL	DE LAS TÉCNICAS, LENGUAJES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	INSTRUMENTO 3 PIANO (Comisión 1)	INSTRUMENTO 1 PIANO (Comisión 2) MÚSICA DE CÁMARA 2 (Comisión 1)	Adjunto	Simple	1	3 hs semanales, anualmente 3 hs. Semanales, anualmente 3 hs. Semanales, anualmente 1 h semanal extensión, anualmente
	TECNICATURA UNIVERSITARIA INSTRUMENTISTA MUSICAL	DE LAS TÉCNICAS, LENGUAJES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	INSTRUMENTO 1 PIANO (Comisión 1)	INSTRUMENTO 2 PIANO (comisión 2) ANÁLISIS MUSICAL 1 (1er cuatrimestre) TUTORÍAS DE ANÁLISIS MUSICAL (2do cuatrimestre)	Adjunto	Simple	1	3 hs semanales, anualmente 3 hs semanales, anualmente 3 hs semanales en el 1er cuatrimestre y 3 hs semanales en el 2do. cuatrimestre 1 hs semanales de EXTENSIÓN-anualmente

Unidad Académica	Carrera	Área de conocimiento	Unidad Curricular	Carga anexa	Cargo/ Categoría	Dedicación	Cantidad de cargos	Carga Horaria
Facultad de Arte y Diseño	TECNICATURA UNIVERSITARIA ARTES DEL FUEGO	DE LAS TÉCNICAS, LENGUAJES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y DEL DISEÑO: CERÁMICA Y ARTES DEL FUEGO	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES 1 (Comisión 1)	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES 1 (Comisión 2) ESMALTADO SOBRE METALES 3	Adjunto	Simple	1	2 hs semanales, anualmente 2 hs semanales, anualmente 3 hs semanales, anualmente 3'hs extensión universitaria semanales, anualmente




 Esp. María Julia Oliva Cúneo
 Rectora Normalizadora
 Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO II

La Universidad Provincial de Córdoba llama a Concurso Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición para cargos Docentes Ordinarios Modalidad Virtual (N° Resolución Rectoral: 136/2020)

Unidad Académica: FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO					
CARRERA/S	ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD/ES CURRICULARES	NÓMINA DE JURADOS	VEEDOR/ ES	
				ESTUDIANTIL	GRADUADO
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTES DEL FUEGO	DE LAS TÉCNICAS, LENGUAJES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y DEL DISEÑO: CERÁMICA Y ARTES DEL FUEGO	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES 1	<p align="center">Titulares</p> VALZACCHI, Enzo Augusto DNI 32157698 ZURITA, Guadalupe DNI 30327771 BARAVALLE, Francisca Rosa Beatriz DNI 13961260 <p align="center">Suplente</p> LUNA, Maria Inés DNI 25918500 Castillo, María DNI 22925553	<p align="center">Titulares</p> SAAVEDRA, Natacha Monserrat DNI 22374284	<p align="center">Titulares</p> BURÓN, Mará Alejandra DNI 12873148

<p>TECNICATURA UNIVERSITARIA INSTRUMENTISTA MUSICAL</p>	<p>DE LAS TÉCNICAS, LENGUAJES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</p>	<p>INSTRUMENTO 3 PIANO</p>	<p>Titulares ASURMENDI, Maria Victoria DNI 20268983 ISSA, Silvina Elizabeth 18585554 CHAVESTA, Emilio Martin 35108652 Suplentes BIANUCCI, Lorena 27020479 SHUNDROVSKAYA, Tatiana 19114230</p>	<p>OVIEDO NORA DNI 13497471</p>	<p>MALDONADO ENZO DNI 41265472</p>
		<p>INSTRUMENTO 1 PIANO</p>	<p>Titulares ASURMENDI, Maria Victoria DNI 20268983 GREGORAT, Gabriela 23901679 BIANUCCI, Lorena 27020479 Suplentes SHUNDROVSKAYA, Tatiana 19114230 CHAVESTA, Emilio 35108652</p>		



0233

[Handwritten Signature]
Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba